

¡Hola! En este video, le explicaré cómo puede prepararse para la mediación si está explorando alternativas a la tutela. El objetivo es hallar el acuerdo menos restrictivo para una persona que pueda necesitar ayuda o que esté bajo tutela. Trabajar con un mediador capacitado lo ayudará a explorar las opciones.

Primero, hablemos de cómo hallar un mediador.

TITULO DEL CAPÍTULO: CÓMO HALLAR UN MEDIADOR

Puede empezar visitando mdcourts.gov/macro donde hay recursos para ayudarlo. También puede pedir referencias a amigos, familiares, abogados u otras personas. Hable con los posibles mediadores sobre su experiencia. Para este tipo de mediación, es útil trabajar con alguien que tenga experiencia en asuntos de tutela o que haya trabajado con personas con discapacidades o mayores. Pregunte al mediador cómo trabaja y cuáles son sus honorarios. El costo variará según el mediador, pero los participantes en la sesión pueden compartirlo. Si su situación incluye un asunto legal que ya se ha presentado en el tribunal, el tribunal puede remitirlo a un mediador que trabaje para ellos. Puede haber honorarios para los mediadores remitidos por el tribunal, pero se podría conceder una exención en función de sus ingresos.

Cuando disponga de un mediador, el siguiente paso es lo que se denomina admisión.

TITULO DEL CAPÍTULO: ADMISIÓN

Cada mediador realiza un proceso de admisión. En esta primera conversación, conocerá mejor su situación. También lo ayudará a identificar a quién debe invitar a participar. Esto puede incluir a los familiares, amigos, cuidadores y otras personas que tengan información que compartir sobre sus objetivos o necesidades. El mediador puede intentar hablar con todos como parte del proceso de admisión.

Estas conversaciones también ayudarán a determinar si la mediación es segura y adecuada para su situación. Por ejemplo, si hay un historial de abuso o violencia entre alguno de los participantes, puede que no sea segura o adecuada. La admisión es también una oportunidad para preguntar e informar al mediador si necesita algún tipo de apoyo o adaptación para participar. Algunos ejemplos de adaptaciones son el acceso fácil a un baño o a un espacio tranquilo donde pueda descansar y ordenar sus ideas. Informe al mediador si necesita un intérprete o ayuda para comunicarse, por ejemplo, tecnología de asistencia o alguien que ayude a que las otras personas entiendan lo que usted dice. Dígale también si necesita ayuda para disminuir el ritmo de las conversaciones o para que se redacte la información por escrito o se traduzca a un lenguaje sencillo. Si quiere que lo acompañe una persona de

Este video fue financiado, en parte, por una subvención (N.º 90EJIG0027-01-00) de la Administración para la Vida Comunitaria (ACL), del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (DHHS). Se recomienda a los beneficiarios de las subvenciones que realizan proyectos con el patrocinio del gobierno a que expresen libremente sus hallazgos y conclusiones. Esto significa que los puntos de vista u opiniones no representan necesariamente la política oficial de la ACL o del DHHS. Por lo tanto, los puntos de vista u opiniones no representan necesariamente las políticas oficiales de la Administración para la Vida Comunitaria (ACL por sus siglas en inglés) ni del HHS.

apoyo o un abogado, comuníquesele al mediador. Su trabajo consiste en garantizar que la sesión sea segura y que todos puedan participar como es debido.

Tras programar la mediación, hay un par de cosas que puede hacer para prepararse.

TITULO DEL CAPÍTULO: COSAS QUE PUEDE HACER PARA PREPARARSE

Lo primero es hacer una lista de los temas que quiere discutir. Por ejemplo, los arreglos de vivienda, la atención médica y de salud mental, los asuntos financieros, los problemas de comunicación, el transporte o los cuidadores. Su lista también puede incluir la interacción social, por ejemplo, las visitas o la comunicación con la familia y los amigos.

Lo segundo: prepárese para mantener la mente abierta. El mediador puede ayudarlos a usted y a los demás participantes a identificar opciones e ideas que quizás no hayan previsto.

Tercero: es importante recordar que el foco de este tipo de mediación debe ser la persona que está en riesgo o bajo tutela. Las cosas que se discuten en la mediación pueden afectar sus derechos, su independencia personal y financiera, y su dignidad. Sin embargo, se oirán las ideas, los sentimientos y las preocupaciones de todos. Es un espacio para que todos los involucrados compartan lo que es importante para ellos y desarrollen un plan para avanzar.

TITULO DEL CAPÍTULO: PLAN PARA AVANZAR

En la mediación pueden suceder muchas cosas. Puede que usted y los demás participantes estén de acuerdo en que usted o la persona a la que cuida no necesitan un tutor o ayuda con sus asuntos personales o financieros. Si se necesita algún tipo de ayuda, quizás juntos identifiquen alternativas que puedan implementarse sin necesidad de acudir al tribunal. Puede que descubra que está de acuerdo en algunos asuntos, pero no en todos. También puede descubrir que necesita que el tribunal intervenga. La mediación ofrece una oportunidad para que todos expliquen lo que es importante para ellos, para discutir las posibles opciones y, por último, para desarrollar un plan que satisfaga las necesidades de todos. Además, puede ayudar a sanar las relaciones en un momento que puede ser difícil y emotivo.

Espero que este video le haya resultado útil. Gracias por verlo y por considerar la mediación para explorar las alternativas a la tutela.

Este video fue financiado, en parte, por una subvención (N.º 90EJIG0027-01-00) de la Administración para la Vida Comunitaria (ACL), del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (DHHS). Se recomienda a los beneficiarios de las subvenciones que realizan proyectos con el patrocinio del gobierno a que expresen libremente sus hallazgos y conclusiones. Esto significa que los puntos de vista u opiniones no representan necesariamente la política oficial de la ACL o del DHHS. Por lo tanto, los puntos de vista u opiniones no representan necesariamente las políticas oficiales de la Administración para la Vida Comunitaria (ACL por sus siglas en inglés) ni del HHS.